

LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

APRUEBA IEQ ESTADOS FINANCIEROS DE PARTIDOS

Por Redacción

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó en sesión ordinaria los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013 de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM. En lo referente a la Asociación Política Estatal Alianza Campesina de Querétaro, el cuerpo colegiado determinó iniciar el procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gastos de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones, asociaciones políticas, establecido en la Ley Electoral de Estado; lo anterior en virtud de que la asociación incumplió con la presentación de sus estados financieros del mismo periodo. Por otro lado, se aprobó el acuerdo por el que se ordena el archivo del 'Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013', en observancia a la reforma constitucional en materia político-electoral, que otorga la facultad exclusiva para la geografía electoral federal y local al Instituto Nacional Electoral (INE). A este respecto, los integrantes del Consejo General reconocieron el trabajo realizado por el organismo público local, el cual contó con la colaboración de las fuerzas políticas, en cumplimiento de la Ley; de igual forma, se remitirá dicho acuerdo a la Legislatura del Estado y al INE para los efectos legales a que haya lugar. Sobre la relación con el INE, la Presidenta del Consejo General, **Yolanda Elías Calles Cantú**, señaló que el organismo local está en permanente comunicación e intercambio de información con la autoridad nacional, en un contexto de colaboración y coordinación. Ante posibles violaciones a la normatividad electoral, la Presidenta reiteró que son los funcionarios y actores políticos los primeros obligados a acatar la Ley que ya conocen; en tanto, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha propuso un acuerdo para mantener el clima político estable que caracteriza al estado de Querétaro y esperar los tiempos que se determinen en las normas. Por otra parte, Calles Cantú informó el inicio de los trabajos de planeación del II Foro "Género y Democracia: de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva", a celebrarse en fechas próximas, en coordinación con la Junta Local del INE, la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Queretano de las Mujeres. (AM, 6)

APRUEBA IEQ LANA PARA LOS PARTIDOS

Por Héctor Ayala

El Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** aprobó en sesión ordinaria los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2013 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM. En lo referente a la Asociación Política Estatal 'Alianza Ciudadana de Querétaro APE', el cuerpo colegiado determinó iniciar el Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Candidatos Independientes Partidos Políticos, Coaliciones y Asociaciones Políticas, establecido en la Ley Electoral del Estado; lo anterior, en virtud de que la asociación incumplió con la presentación de sus estados financieros. (El Mosquito p.6)

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

NO MÁS PARTIDOS

Por Aimée Pacheco

“Ya no estamos en tiempo o plazo para que cualquier asociación o agrupación pueda presentar una solicitud para poder tener un registro como partido político y poder participar en el 2015”, explicó la secretaria del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Esperanza Vega Mendoza**. “Nuestra ley actual nos establece que para que un partido político de recién formación o registro pueda participar en los próximos comicios, tiene que haber presentado su solicitud posterior al año de la elección”. Sin embargo, dijo que en el caso de Convergencia Ciudadana, partido al que le fue negado el registro desde el año pasado y que actualmente mantiene abierta una impugnación ante el Tribunal Federal, habría que conocer el fallo. “La ley menciona aspectos suspensivos, siempre y cuando sean decisiones tomadas, resoluciones o acuerdos por parte del Consejo General. Tendremos que esperar porque ahorita hay un medio de impugnación a nivel federal, para que se resuelva; para ver en qué términos pudiéramos que se confirma o se modifica lo realizado por la sala electoral y esto a su vez por el Consejo Local”. En el caso de los partidos como el PT, que no alcanzaron registro en el estado pero a nivel nacional lo mantienen, únicamente solicitan su registro a nivel local para participar en la elección que se trate, en el estado. “Ahí se maneja con otros criterios, con otras reglas y ahí tendríamos que ver que esto ya se mandata en leyes secundarias a nivel federal queda plasmado y sea una realidad en nuestras leyes locales”, dijo.- (DQ, 11)

DAN MARCHA ATRÁS A REDISTRITACIÓN EN QUERÉTARO

Por Arlene Patiño Flores

El **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** determinó archivar el estudio técnico de redistribución local. Los siete consejeros concluyeron enviar tanto a la Legislatura local actual como al Instituto Nacional Electoral (INE), el estudio. Acorde con la presidenta del Consejo del IEQ, **Yolanda Elías Calles Cantú**, será el INE el encargado de determinar cuándo será vigente una distritación nueva. “Tendrán ellos que determinar a partir de cuándo será vigente una distritación nueva. Veo difícil que la local sea modificada en el 2015”, manifestó. Expresó que en dado caso de que no entre en vigor para el próximo proceso electoral no tendría afectación alguna, ya que los distritos no incrementarían, sino que simplemente los municipios se estarían reacomodando. **REDISTRITACIÓN FEDERAL**. La presidenta del Consejo Electoral observó que también se discutía una redistribución federal en la que se planteó un incremento en el número de distritos, de cuatro a cinco. En este caso, explicó Elías Calles Cantú, sería más fácil que entrara en vigor a partir del 2015, ya que el procedimiento estaba a punto de ser votado por el extinto IFE. **PROYECTO**. De acuerdo con la propuesta votada anteriormente por los consejeros electorales, en materia local, se propuso conservar los XV distritos (se buscó una proporción no mayor a los 121, 862 habitantes). Dentro de esta propuesta, no se presentaban modificaciones con respecto a la ubicación de los mismos. El municipio de Querétaro conserva seis distritos electorales locales (del primero al sexto). De igual manera, Corregidora y El Marqués, continúan siendo un distrito electoral cada uno; aunque en el caso de El Marqués pasaría a ser el distrito IX y no el XII, como lo es ahora. En el caso de los municipios del norte del estado, Peñamiller se adhiere al distrito XV, al que pertenecen Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco; San Joaquín pasa a formar parte del distrito XIV, junto con Cadereyta de Montes y Tolimán. En lo que refiere a las demarcaciones de Colón y Pedro Escobedo, conformarían el distrito X. Mientras que Tequisquiapan y Ezequiel Montes conformarían el distrito XIII. (El Economista p.6)

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

PIDE EL PRD NO DAR CARPETAZO A PROYECTO DE REDISTRITACIÓN

Por Jorge Vargas Sánchez

El Estudio Técnico de Redistribución que el **IEQ** elaboró y que le ha turnado al INE, debe ser etiquetado como un documento vigente, dado que resume el nuevo mapa electoral de Querétaro, propuso el presidente del PRD en el estado, Carlos Sánchez Tapia. Derivado de la nueva legislación federal electoral, el documento ya no tendería vigencia en Querétaro, de modo que el Consejo General del organismo ciudadanos acordó en su reciente sesión ordinaria, y acatando la nueva normatividad cursarlo al INE. Sánchez Tapia, cuyo partido político insiste, desde prácticamente el amanecer de este siglo, en la necesidad de modificar el esquema de la representación en el Congreso del estado, una propuesta con la que desde entonces algunos actores políticos han coincidido, dijo que “no hay que darle carpetazo” a dicho estudio, “no hay que darlo por muerto”, sino cursarlo al INE con la etiqueta de que es información que tiene vigencia en esta entidad federativa. La propuesta del perredista se da en momentos en que la LVII legislatura local se aboca a elaborar la reglamentación estatal de la reforma federal. Carlos Sánchez ha dicho que en otras ocasiones que debe de reconfigurarse la distribución de los 15 distritos electorales en los que está dividido el estado. Y el Estudio Técnico de Redistribución que elaboró el IEQ tiene información valiosa en este sentido. De ahí la propuesta del perredista, a pesar de que cambiará la naturaleza jurídica del actual organismo ciudadano y que todavía se ignora cómo operará en Querétaro la representación del INE a partir de octubre de este año, cuando comenzará prácticamente el proceso electoral de 2015. (PA p.4)

PAN DENUNCIARÁ ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DEL PRI QUERETANO

Por Arlene Patiño Flores

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** una denuncia en contra del presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, por actos anticipados de campaña, dio a conocer el representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García. Adelantó que la próxima semana presentará otra denuncia en contra del administrador de la Comisión Estatal de Aguas en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores, por supuestamente repartir despensas del programa estatal Soluciones. “No estamos en tiempos electorales, no son los tiempos que establece la ley y es una violación flagrante a las normas que hago referencia”, acusó Arango García. Hasta el momento, el PAN ha presentado cinco denuncias en contra de actores políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, refirió que el órgano electoral ha retrasado la recepción de las mismas. Lo anterior, denunció, es una práctica no deseada por el IEQ. “Tiene por ley obligación de conocer de oficio, desgraciadamente tanto la presidencia como la secretaria ejecutiva, se niegan a conocer. Vamos a denunciar los actos en contra de la ley”, sostuvo. En su momento, el representante del PRI, Sócrates Valdés, dijo que aún se encuentra en análisis por parte del Consejo General del IEQ una denuncia interpuesta en contra del senador panista Francisco Domínguez Servién, por promoción indebida de su imagen. Esta es la única denuncia que piensan interponer ante el Consejo General, reveló. (El Economista p.6)

LA VIDA PRIVADA DE LUPE GARCÍA NO ES SANCIONABLE

Por Jorge Vargas Sánchez

Los escándalos públicos que se dan dentro de la vida privada de cada militante no los sancionan los estatutos del PAN, dijo el representante panista en el **IEQ**, Martín Arango, en alusión a la riña dentro de la marisquería El Muelle, donde su hijo del diputado y un guardaespaldas golpearon a un comensal. Explicó que dada la naturaleza del conflicto hace una semana en el municipio de El Marqués, es la PGJ del estado la que debe hacer una investigación para deslindar responsabilidades y cumplir de acuerdo con la ley. (PA p.1)

LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

NO HABRÁ SANCIÓN PARA LUPE

Por Jorge Vargas Sánchez

Los escándalos públicos que se dan –sin embargo– dentro de la vida privada de cada militante, no los sancionan los estatutos del PAN, dijo el representante panista ante el **IEQ**. Martín Arango, en alusión a la riña en el restaurant El Muelle, en la que participó el diputado federal albiázul José Guadalupe García. (PA p.4)

CARTÓN DE CARBAJAL

CORTINA DE HUMO

Aparece el Diputado Federal Lupe García con una capa que tiene estampado las palabras “VOTA”, “LUPE”, “PAN”, quien dice “Muy bien Pepito, espero que la prensa haga el mismo mitote como en mi caso.... ¡Montoneros!”. Frente al diputado está una caja con el logo del PAN, le está saliendo humo. Arriba de esta caja aparece la frase: DENUNCIA CONTRA PRIISTAS ANTE EL **IEQ**. (PA p.8)

CERNIDERO POLÍTICO

“ESPACIOS PARA DISCAPACITADOS E IGUALDAD CIUDADANA”

Por César Lachira Sáenz, Político

La propuesta hecha por la diputada Beatriz Marmolejo de penalizar con 12 mil pesos para quienes se estacionen en lugares para discapacitados, merece una serie de reflexión. En primer lugar habría que recordarle que la incrementación de la pena no es disuasiva para comisión de un delito. Esa vieja argumentación jurídica obedece a una etapa histórica del derecho autoritario que no está acorde con el derecho democrático constitucional. **LOS EXCESOS DE LA LEGALIDAD ELECTORAL**. La amonestación que el **Instituto Electoral de Querétaro** le hizo al diputado federal Marcos Aguilera Vega ha traído como respuesta que los panistas denuncien hechos adelantados de campaña al diputado Braulio Guerra Urbiola. El haber declarado sus intenciones para competir a la gubernatura, como en su ocasión lo hiciera Jesús Rodríguez Hernández, no es argumento suficiente para tipificar como delito. El problema se suscitó cuando el IEQ tomó una decisión más que legal, política; ahora tiene que medir con la mis vara a todos los actores que son denunciados. El legalismo extremo violenta el derecho a la libertad que tienen los individuos de expresar sus aspiraciones. (EUQ p.4)

EL IEQ, OMISO ANTE ANOMALÍAS: CONSEJERO

Por Marian Chávez

Querétaro, Qro., En el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** sucede algo raro: no investiga de oficio presuntos actos adelantados de campaña, a pesar de que la ley se lo permite, dio a conocer ayer el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza. En entrevista, consideró que el IEQ renuncia a su facultad de investigar de oficio para no hacer ruido, pues sus integrantes buscan ser relegidos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Medios de comunicación locales han publicado en repetidas ocasiones imágenes e información de actos públicos que realizan legisladores y funcionarios de diferentes niveles, aparentemente con miras a los comicios locales del año próximo, a pesar de que la ley electoral de Querétaro prohíbe cualquier forma de promoción personalizada. El caso más reciente fue una fotografía divulgada a finales de mayo en Twitter, en la que dos presuntos empleados de la Comisión Estatal de Aguas visten camisetas con el logotipo de esa dependencia, y junto a éste el nombre de su administrador en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores. (La Jornada p.32)

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

VA ULISES GÓMEZ POR DIRIGENCIA DEL PRD

Por Norma Ayala

El perredista y coordinador estatal de Alternativa Democrática Nacional (ADN), Ulises Gómez de la Rosa, aseveró que por tercera ocasión buscará ser presidente estatal del PRD en este 2014, por lo que en caso de conseguirlo, además de buscar alianzas con otros partidos, fortalecerá en todos los ámbitos al instituto político. Recordó que su aspiración por la dirigencia estatal está muy arraigada, ya que fue en 2008 la primera vez que ganó la presidencia, sin embargo, hubo un proceso judicializado en donde el Tribunal Federal falló en su contra y tuvo que dejar el cargo. “En 2010, volví a ganar la presidencia del partido, a través de un consejo estatal que se hizo aquí en Querétaro; el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, en aquel entonces, me reconoció la dirigencia y nuevamente un fallo del Tribunal Electoral me volvió hacer adverso y me retiraron la presidencia del partido”, señaló Gómez de la Rosa. No obstante, precisó que en este proceso interno que se avecina del partido, luchará nuevamente por tercera ocasión por el puesto, un procedimiento intenso que, dijo, será a través de una elección indirecta, en donde los consejos municipales elegirán al presidente del partido. “Lo que necesita el PRD en este momento es mucha cordura, paz interior y que entendamos los liderazgos estatales, que lo que se requiere en el partido es la unidad, la cual debe girar entorno a que llevemos procesos limpios, transparentes e incluyentes, muy diferentes a lo que se hizo en 2012, en donde muchos aspirantes quedaron fuera a una aspiración para un puesto de elección”, aseveró el perredista. De igual forma, mencionó que en caso de llegar a la dirigencia estatal del PRD — a diferencia de lo que ha comentado el actual presidente del partido, Carlos Sánchez—, contemplaría la posibilidad de tener alianzas electorales con cualquier partido, ya sea de izquierda o de derecha como el PAN. “Tengo una postura muy firme, primero con alianzas y coaliciones con otros partidos políticos, no tenemos por qué estar cerrados, ya que la línea política del partido ha sido muy clara y define con quienes sí y con quienes no podemos hacer alianzas políticas; esto va a ser una decisión del consejo estatal o de los municipales en cada una de las demarcaciones”, dijo el coordinador de Alternativa Democrática Nacional. Para lograr un entendimiento, puntualizó que primero debe haber una discusión del tema entre la militancia y no a espaldas de ésta, y con base en ello, tomar la decisión que más convenga al partido, ya sea competir solos o con otro tipo de institución política. “No se debe de cerrar ninguna posibilidad, aunque si dejar en claro que una alianza con el PRI si queda descartada”. (EUQ p.4)

COLUMNA DESDE EL IEQ “EDUCACIÓN INTEGRAL”

Por **José Vidal Uribe Concha**, ex presidente del IEQ

En otras participaciones y espacios en el que se da la oportunidad de compartir el significado de lo que es la Educación Cívica, me he quedado con momentos reflexivos eminentemente personales, para proyectar cómo se debe invertir en esta vertiente tan productiva respecto a formar ciudadanía; una formación continua que debe entenderse de manera integral, tomando solo un apartado relacionado a la educación cívica. En estos últimos días hemos tenido información suficiente del significado del “Bullying”, anglicismo que significa “acoso”; este fenómeno social que se da y se reconoce en la diversidad de espacios y etapas de la vida del ser humano; podría tener una diseminación sustancial si trabajamos con intensidad en la materia de educación cívica. La educación cívica entendida como una forma civilizada de conducir nuestro actuar con el prójimo; claro está, que la identidad de las personas se va construyendo con el paso del tiempo y, que según las circunstancias que los rodean, se construye un comportamiento. La experiencia de impartir pláticas a los jóvenes, relacionadas a sus derechos y obligaciones que tienen, pero que al cumplir la mayoría de edad les variará, he logrado entender la realidad en la que ellos se visualizan en el futuro; la mayoría de ellos se acuña la pretensión de continuar sus estudios profesionales para ser productivos y autosuficientes, existiendo la intención de ser futuros ciudadanos comprometidos en conducirse con valores de convivencia que fomenten

LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

la mejor manera de desarrollo como sociedad. El pensar que tenemos una obligación de construir mejores ciudadanos y personas para disfrutar de un ambiente colectivo que entienda y aplique los valores cívicos, es propicio para pensar que tendremos sociedades participativas, en cualquier ámbito en el que estemos; los infantes son el principal objetivo de la educación cívica, aplicando programas que demuestren, la inclusión de didácticas que les permita integrarse en una sociedad evolucionada, pero con cambios continuos. Desde luego que la educación y los temas que hoy pudieran ser cotidianos, han ido incluyéndose en el día a día, basta recordar que hace algunas décadas no se escuchaban, ni se promocionaban difusión sobre: Derechos Humanos, Derechos Indígenas, Derecho al Acceso a Información Pública, Derecho a la Igualdad de Género para participar en los cargos de elección popular, entre otros. Esto muestra la metamorfosis en la que nos encontramos, podría decirse, que aún no alcanzamos el máximo, pero sí, hoy podemos tener normas jurídicas que protegen ampliamente a las personas, sin distinción de edad, sexo o posición social. En este momento, se debe observar con detenimiento el comportamiento de los jóvenes, y no permitir que invadan, de forma constante, conductas no justificables por no tener respeto a las personas que piensen diferente, la discrepancia fundada es útil. Las personas tienen estereotipos distintivos, así integramos una sociedad pluricultural. Seguramente el programa de educación cívica inmediato, deba revisarse para proyectar actividades dirigidas a los niños que cursan el nivel de primaria. Con las nuevas disposiciones legales en la materia, el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local, tendrán tareas que les permitirá fomentar los valores cívicos, mediante métodos didácticos que apoyen las exposiciones a realizar con los niños. Hace ya algunos años, el Instituto Federal Electoral implementó las Jornadas Cívicas, acciones desahogadas por los funcionarios adscritos en cada vocalía distrital e, inclusive, local; ahora con la coadyuvancia de los organismos locales, estas tareas formativas podrán tener mayor presencia en los centros educativos, hablar de valores es tan amplio que sólo de un concepto se podría desarrollar todo un tratado. Realmente, como personas debemos asumir con responsabilidad nuestra participación en crear una sociedad de respeto, para fomentar un comportamiento colectivo adecuado, al nivel de las circunstancias de desarrollo que se nos exige; el mundo cambia, pero si lo hacemos con conciencia y educadamente, los resultados serán de éxito. El “Bullying” en cualquier espacio, debe ser atendido. (PA p.8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SALA ELECTORAL YA ES “UN ABSURDO”

Poe Aimée Pacheco

Ante la inminente desaparición de la Sala Electoral como resultado de la reforma constitucional en materia política electoral, el diputado Marco Antonio León Hernández consideró como “un absurdo” la presencia de tres magistrados de manera permanente en lo que será el Tribunal Electoral, pues fuera del periodo de elecciones, se desconoce cuál será su labor. “Por mandato de la Constitución General, desaparece, ya no habrá Sala Electoral, habrá un Tribunal Electoral que podrá estar integrado por entre tres y cinco miembros. En el caso de Querétaro sugerimos que sean tres”. Dijo que será un tribunal permanente y los magistrados serán nombrados por el Senado de la República, y los diputados locales solamente les quedará la posibilidad si son tres o son cinco, “en lo que corresponde a su nombramiento y facultades, estamos muy lejos de poder opinar”. (DQ, 13)

LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

LEGISLADORES EN APRIETOS POR EL 50/50

Por Irán Hernández

Guillermo Vega, coordinador del PAN en la LVII Legislatura local, indicó que tras las modificaciones a nivel local para garantizar la equidad de género en las fórmulas de diputaciones y ayuntamientos, legislar para obligar a que el 50 por ciento de las alcaldías corresponda a mujeres, dificultaría el escenario en las próximas elecciones. “¿Qué le toca a los partidos políticos” Cumplir con este mandato y tendrán que integrar mujeres y hombres por igual en las fórmulas, ir más allá podría conflictuar el escenario, nosotros estamos cumpliendo con lo que es nuestra obligación, con todo el gusto del mundo porque queremos ir abonando a tener en Querétaro ya una realidad y por supuesto no tener ya ninguna simulación”. (C.p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE HA OFRECIDO ATENCIÓN A MÁS DE DOS MIL 200 CIUDADANOS

Por Noticias

El programa “Viernes Ciudadano”, que impulsa el diputado Marcos Aguilar Vega ha ofrecido atención a más de 2 mil 200 ciudadanos, al realizarse la edición número 49. El “Viernes Ciudadanos” se realiza cada semana en la Plaza Mariano de las Casas, frente al Templo de Santa Rosa de Viterbo, de 9 a 2 de la tarde, escuchando a todos los ciudadanos que acuden. Cada viernes, Marcos Aguilar atiende a las personas que acuden de manera voluntaria, entre sus principales inquietudes son las relativas a temas de gestión para empleo, seguridad y de servicios de salud. Agregó que durante su gestión como diputado federal continuará operando sus programas de contacto ciudadano que ha impulsado, destacando su Oficina de Enlace, “Caminando Querétaro”, “Ciudadanos al Congreso”, las jornadas “Hagamos Comunidad”, “Diputado en tu Escuela”, y el “Viernes Ciudadano”. (N-Síguelo p.3)

PRI

RECHAZA BRAULIO GUERRA PRESIONES POLÍTICAS

Por Ulises Villar

De ‘presión externa’ calificó Braulio Guerra Urbiola, el pronunciamiento del dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien ofreció ir en alianza electoral con el PRI en los comicios del 2025, siempre y cuando el candidato a gobernador sea el actual presidente municipal de la capital, Roberto Loyola Vera. Braulio Guerra lamentó el comentario del ex militante del PRI y actual líder del referido partido político, José Luis Aguilera, pues nadie externó a su partido está en posibilidad de condicionar a quién se elige como candidato y a qué puestos. “En el PRI manda la militancia en el Consejo Político Estatal, ya que son ellos los que deciden las alianzas”, afirmó el también coordinador de los diputados del tricolor en la legislatura local. (AM, 6)

LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

RINDE PROTESTA MOVIMIENTO PRI.MX

Redacción

El fin de semana se llevó a cabo la toma de protesta de las estructuras municipales y coordinaciones del Movimiento PRI.mx cuyos objetivos son generar la participación social, el debate de las ideas y la interacción permanente del Partido con la ciudadanía, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información. El Movimiento participa con eventos, capacitaciones y activamente en las redes sociales para enlazar las expresiones actuales de la sociedad. (C.p.5)

PVEM

REELIGEN A ASTUDILLO AL FRENTE DEL PVEM

Por Redacción

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez fue electo por unanimidad secretario general del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro para el periodo 2014-2017. Este domingo se celebró en un salón ubicado en el municipio de Corregidora la asamblea en la que el ex diputado local y actualmente legislador federal del Partido Verde Ecologista de México obtuvo la ratificación para encabezar este instituto político durante los próximos comicios. "Aquí estamos yendo por pasos, poco a poco, queda claro que el Partido Verde está listo como se refleja en esta asamblea estatal", explicó Astudillo Suárez, quien aseguró que se avizora una posible alianza electoral con el Partido Revolucionario Institucional en los próximos comicios. (AM, 6)

EL PARTIDO VERDE ESTÁ LISTO PARA EL 2015: ASTUDILLO

Redacción

Por unanimidad y con respaldo total el Consejo Político del Partido Verde Ecologista de México, eligió a Ricardo Astudillo Suárez como Secretario General para el nuevo periodo, quien afirmó que los verdes en Querétaro están listos para el 2015, donde las mujeres y los jóvenes y medio ambiente serán temas fundamentales en su plataforma electoral. Lo anterior luego que la Asamblea Estatal del Partido Verde en Querétaro nombrara a los integrantes de dicho Consejo Político Estatal de honor y justicia, y los delegados nacionales. (C.p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HOMICIDIOS EN DESCENSO

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Con base en datos compilados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), dependiente de la Secretaría de Gobernación, en México sólo 11 estados del país presentan tasas de homicidios dolosos por debajo de 10 casos por cada 100 mil habitantes, los demás presentan una situación epidémica en cuanto a este tipo de crímenes, considera la Organización Mundial de la Salud. Querétaro se encuentra entre los estados con tasa menor de homicidios dolosos (en ese tipo de ilícitos es común la participación de la delincuencia organizada, presentando 5.71) sólo por debajo de Yucatán, 1.94; Aguascalientes, 3.11; Hidalgo, 4.42; Tlaxcala, 5.63; y por encima de estados como Tabasco, 6; Puebla, 7.5; Campeche, 7.61; Baja California Sur, 7.80, y San Luis Potosí, 9.66. Estas entidades presentan niveles bajos si se compara con el resto de las entidades, que incluso presentan algunos picos sin precedente: Chihuahua ha llegado a 110.71 y Sinaloa a 78.91 -en 2010-. Cabe mencionar que el SNSP se nutre de la información que mensualmente le envían las procuradurías y fiscalías estatales. El año pasado la tasa nacional de homicidios dolosos fue de 15.53 por ciento. (DQ principal)

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

N: NUEVA CETEDRAL CON “AUDACIA EVANGÉLICA” INFORMÓ FAUSTINO AL PAPA

Por Enrique Zamudio

Ciudad del Vaticano.- Con “audacia evangélica”, dijo el obispo Faustino haber informado al Papa Francisco del proyecto de la Nueva Catedral –el centro del catolicismo y un ícono no sólo de la capital queretana, sino del estado de Querétaro-. (N p.1)

AM: RECHAZA BRAULIO GUERRA PRESIONES Vs PRI

Por Ulises Villar

El diputado priísta Braulio Guerra Urbiola, consideró como presión externa, el que el dirigente del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, se apuntará para ir en alianza con el Revolucionario Institucional (PRI), en los comicios de 2015 si el candidato es el actual alcalde de la capital, Roberto Loyola Vera. Braulio Guerra lamentó el comentario del ex militante del PRI y actual líder del referido partido político, José Luis Aguilera, pues nadie externó a su partido está en posibilidad de condicionar a quién se elige como candidato y a qué puestos. “En el PRI manda la militancia en el Consejo Políticos Estatal, ya que son ellos los que deciden las alianzas”, afirmó. El actual líder del PRI en el Congreso local precisó que las alianzas electorales del PRI están analizadas por la militancia, por lo que los posicionamientos externos de actores políticos, no influirán en estas determinaciones. “No esperamos que a los priístas se les manden mensajes o mensajitos a través de otras fuerzas políticas para condicionar a otra personas. Entonces nosotros vamos a respetar la militancia del PRI y a garantizar que se respete a los ciudadanos en estas decisiones que son hasta el mes de enero, que son los tiempos que marcan las reformas electorales”, afirmó. Por cuanto hace a sus proyectos, Braulio Guerra, sostuvo que las convicciones políticas personales, siguen y seguirán firmes a pesar de presiones y de inercias. (AM, principal)

C: MUESTRAN MUNICIPIOS OPACIDAD

Redacción

Sólo la tercera parte de los municipios en Querétaro cumple al cien por ciento con la Ley de Acceso a la Información en el estado, según revela un estudio hecho por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG). De acuerdo con los resultados de este estudio, sólo los municipios de Amealco, Arroyo Seco, Corregidora, San Juan del Río, Tequisquiapan y la capital del estado cumplen a cabalidad con la normatividad de proporcionar la información requerida por la ciudadanía, así como los estándares en informática que les son requeridos para hacer pública su información gubernamental. (C.p.1)

PA: VIENE LA UAM

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

En las próximas semanas podría anunciarse la llegada de otra institución de educación superior a Querétaro. Ni más ni menos que la Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Abierta al Tiempo. Creada hace 40 años, la UAM dispone actualmente de cinco campus: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, todos en el área metropolitana de la capital del país. Sería ésta, muy probablemente a ubicarse en nuestro Circuito Universidades, la primera unidad fuera del De Efe y el Estado de México. Ofrecería, según se informó a este armero, carreras de Ingeniería, tomando en cuenta el enorme potencial de Querétaro y su zona de influencia, en donde se requieren unos 3 mil ingenieros por año y se producen apenas mil. Aquí opera con altos estándares la Anáhuac y se construye la de Arkansas. (PA principal)

LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

EUQ: FORÁNEOS PRESIONAN CAMPO LABORAL

Por Mirta Nava

Alrededor de 41% de los buscadores de trabajo que registra ante el Servicio Nacional de Empleo (SNE), son gente que recientemente llegó a Querétaro y cuya estadía en la entidad es menor a seis meses, informó el delegado de dicho organismo federal, Abelardo Ledesma Fregoso. Los solicitantes foráneos, agregó, proceden en su mayoría de los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Tamaulipas, Chihuahua, Estado de México, Nuevo León y Distrito Federal. Sobre los motivos que hacen que estas personas lleguen a Querétaro en busca de oportunidades laborales, indicó que de acuerdo con los registros de la dependencia, los argumentos, en su mayoría, hacen referencia a los niveles de inseguridad en otros estados, además de las referencias positivas de que en el estado existen muchas empresas que están ofertando vacantes. El nivel de vida que prevalece en la entidad, dijo, también ha sido un factor determinante para que muchas familias tomen la decisión de buscar oportunidades de trabajo en esta entidad. (EUQ principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- A sólo un semestre de que concluya el periodo para el que fue elegido Gilberto Herrera Ruiz, en la Universidad Autónoma de Querétaro las relaciones se tensan entre los muchos factores de gobernabilidad que tiene la Máxima Casa de Estudios, con miras a una muy probable reelección. Peor todavía, ese río revuelto que inminentemente se formará dentro de sólo unos meses comienza a atraer a muchos pescadores externos que, ilusionados con el 2015, verán fácil la posibilidad de formar estructuras que los lleven o cuando menos les ayuden a treparse en la gubernatura. Con los ánimos como están dentro de la UAQ y con la crispación política a punto de reventar en guerra sucia, vienen días difíciles para la Alma Máter. RUMBO A LA REELECCION. La pugna por la rectoría abrió fuego en la última sesión de Consejo Universitario, donde el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carlos Ramírez Olvera, denunció los compromisos que él dice no ha cumplido el actual rector, Gilberto Herrera Ruiz. Mencionó la reforma a la Ley Orgánica, en lo respectivo a cuestiones electorales, la figura de un Ombudsman universitario y que el Consejo, máxima autoridad universitaria, nombre al Contralor de la institución. Si bien no todas estas propuestas fueron hechas por Herrera en su campaña, son temas de interés que reclaman los universitarios. El rector, por su parte, se defendió señalando que cumplió con rendir un informe de sus compromisos a la mitad de su administración ante los Consejos Académicos de las 13 Facultades y de la Escuela de Bachilleres, lo cual fue aprobado por unanimidad. En cuanto a los contendientes de Gilberto Herrera para la rectoría se mantienen firmes Carlos Ramírez Olvera y Vicente López Velarde, directores de las Facultades de Ciencias Políticas y de Bellas Artes, respectivamente. De César García Ramírez, que es secretario Académico, se ha dejado de hablar como aspirante. Incluso se comenta que de reelegirse Gilberto Herrera, que es lo más probable, la próxima responsable de esa posición sería Blanca Estela Gutiérrez Grageda, actual directora de la Facultad de Filosofía, quien ha demostrado capacidad administrativa y académica y mucha, mucha más lealtad que el indisciplinado, impredecible y lioso "Chino". SUPAUAQ. También a pocos meses de las elecciones en los sindicatos de la Universidad Autónoma de Querétaro las cosas se empiezan tensar. En el SUPAUAQ, sindicato académico, las grillas están al por mayor en contra de su dirigente Angel Balderas Puga, a quien acusan de malos manejos. No obstante, sin pruebas. Y dicen sus detractores que ellos no dan la cara -ni elementos- por miedo a represalias. Sean ciertas o no las acusaciones, la verdad es que Balderas ha quedado a deber en su papel como dirigente sindical. Era conocido como izquierdista, contestatario, democrático y adjetivos por el estilo, y en los hechos ha sido más gris que otros líderes sindicales que ni siquiera pintaban.

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

Sus filias con la administración de la Rectoría lo han marcado para siempre ante el gremio. Ahora sus detractores mandarían como candidato al psicólogo Ariel Santiago Guerrero. Y Balderas tiene como su sucesor ideal a José Luis Álvarez Hidalgo. Volará pelo. Ahí también. STEUAQ. Por otro lado, en el sindicato administrativo, el STEUAQ, dirigido por Laura Leyva Saavedra, todo parece indicar que no habrá sorpresas para su reelección. Para propios y extraños la secretaria general demostró que tiene agallas y liderazgo. Contra Ángel Balderas, dirigente de los académicos que negoció de manera tersa su negociación salarial con sólo el 4.5 por ciento de incremento salarial, los administrativos, con su huelga y presión, lograron 50 plazas, algo insólito en la historia reciente de la Universidad. Es decir, un académico destacado fue rebasado por una trabajadora administrativa que ha tenido más sentido de las necesidades de sus agremiados. Al dizque izquierdista lo rebasaron por la izquierda. DIPUTADOS A CONTRARRELOJ. Mucho quehacer tienen los diputados, desde la reforma Constitucional y la Ley local en materia de elecciones, hasta el desahogo de algunos puntos pendientes en la agenda común y la aprobación en el pleno de la nueva Ley de Seguridad, que al fin desahogaron en comisión. Presididos por Braulio Guerra Urbiola, quien hasta ahora ha construido consensos fundamentales entre las distintas fracciones, los legisladores ahora tendrán que agarrar el buen paso antes de que los tiempos electorales los alcancen y comienza la feria de patadas. Con un nuevo árbitro electoral, como lo será el INE, y sobre todo con nuevas reglas, nueva gente y todo "verde" por la premura con que se hará, es altamente probable -les digo- que la guerra sucia se imponga. Otra vez, como ha sucedido desde 1997. SE VAN. Este fin de semana dejaron sus cargos el procurador general de la Defensa del Trabajo, Miguel Rodríguez Navarro, y el delegado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Condusef, Antonio Castillo Willars. DE FIESTA. El presidente municipal de Tequisquiapan, Luis Antonio Macías Trejo, lo volvió a hacer y por segundo año consecutivo ha logrado recuperar la esencia de la Feria del Queso y el Vino, con un evento bien organizado y donde el visitante verdaderamente pudo disfrutar la belleza del Parque La Pila y de los vinos de la región, en un ambiente agradable y familiar. Y aunque nunca faltan uno que otro pasado de copas, el operativo de seguridad está en todo momento pendiente para evitar cualquier situación desagradable. Con Macías se consolida la vocación turística del municipio y queda demostrado que sí se pueden organizar eventos de primer nivel. EL SUEÑO DE DAVID. Otro de Tequisquiapan que busca -según él- aprovechar sus minutos de fama al máximo es David Dorantes. Ha brincado de partido en partido y se mantiene cuerdo lo que cueste en el ojo público. Este hombre de escándalos bien conocidos en Tequis, pero también de sueños guajiros -como los tan anunciados estudios de cine- ya busca una "huesito" para roer cuando menos durante los tres años posteriores a 2015. Ya le diputea el diputado "cineasta". Aunque en público Dorantes se rehúsa a aceptar que querría nuevamente aventurarse a buscar la Presidencia Municipal, sus leales ya le endulzan el oído y le animan para que se apunte de nuevo. Le argumentan que por primera vez tendría el apoyo de un partido "grande" como es el PRI, al que se "brincó" ya como diputado, porque anteriormente fueron institutos muy pequeños los que lo abanderaron. Pero de méritos nadie habla. Dorantes es ootro de los que nada más gravita en la LVII Legislatura. LOMELI VS LUPE. Inesperadamente fortalecido salió Jorge Lomelí Noriega de la riña en que se vio implicado su compañero el diputado federal Guadalupe García Ramírez, pues tras el escándalo Enrique Vega Carriles tendrá que revalorar a quién apoya rumbo al 2015. El lamentable episodio exhibió las hechuras del angelito llamado "Lupe 4 Lonas" y obligó a hacer comparaciones con las de Lomelí Noriega por el simple hecho de que ambos son las principales opciones del PAN en ese municipio. Y la verdad nada que ver uno con otro. A Lomelí, para empezar, le respalda una gran experiencia y su trabajo constante durante los últimos 15 años, cuando menos. Además de su preparación profesional, a Lomelí le distingue su trato personal de gran calidad y un talento innegable para el diálogo. A Guadalupe García, quien lleva casi dos años de pasar inadvertido y "de noche" por el Palacio Legislativo de San Lázaro, si acaso lo distinguen sus comentarios facilones pero tontos a través del twitter y, ahora, sus estropicios y prepotencia. Es un silvestre. (DQ, 1)

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

VIENE LA UAM. En las próximas semanas podría anunciarse la llegada de otra institución de educación superior a Querétaro. Ni más ni menos que la Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Abierta al Tiempo. Creada hace 40 años, la UAM dispone actualmente de cinco campus: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco, todos en el área metropolitana de la capital del país. Sería ésta, muy probablemente a ubicarse en nuestro Circuito Universidades, la primera unidad fuera del De Efe y el Estado de México. Ofrecería, según se informó a este armero, carreras de Ingeniería, tomando en cuenta el enorme potencial de Querétaro y su zona de influencia, en donde se requieren unos 3 mil ingenieros por año y se producen apenas mil. Viene la UAM. **-MESÓN DE SANTA ROSA-** Arrasa. Gustavo Madero logró 38 de las 40 posiciones en la nueva Comisión Permanente del PAN, con lo que retoma el control de ese partido, muy por encima del grupo de Ernesto Cordero, que apenas logró colocar a dos incondicionales. Esto ocurrió el sábado anterior y anticipa el papel fundamental que tendrá Madero en los procesos internos del año próximo, cuando se elijan candidatos a gobernadores en nueve estados, incluido Querétaro, en donde podría ser postulado su brazo derecho: Ricardo Anaya. Tendrá que negociar con los corderistas, decían. Ya se vio. Madero volvió a ganar. **-OÍDO EN EL 1810-** Qronectados. Que con la integración de los comités PRI.MX, el tricolor se pone a tiempo para tener una relación instantánea con los cibernautas. “Atrévanse, construyamos una cara propositiva y honesta del PRI en redes sociales” le pidió el coordinador de los ediles priistas. Roberto Loyola Vera, a más de 300 jóvenes en la toma de protesta, al proponerles una comunicación creativa a través de Internet, junto al dirigente estatal Tonatiuh Salinas Muñoz. A un año y cinco días de las elecciones. **-¡PREEEPAREN!**- Buena nueva. Gallos Blancos de Querétaro fue adquirido el viernes pasado por el Grupo Imagen Multimedia, presidido por Olegario Vázquez Raña y dirigido por Olegario Vázquez Aldir, dándole al equipo de fútbol local el seguro necesario para mantenerse no solamente en la Primera División, sino en esta plaza y, algo muy importante, con solvencia económica y moral. Doy fe de ello por haber trabajado durante años con los señores Olegario Vázquez Aldir y Ernesto Rivera, buenos jefes y mejores personas. Olegario, empresario de pro, dueño de hospitales, hoteles, un banco y medios de comunicación. Ya tienen aquí el Hospital Ángeles e Imagen en el 94.7 de FM. Bienvenidos al fut. **-¡AAAPUNTEN!**- SJR. Además de Memo Vega, el diputado local que lleva mano en la competencia interna por la candidatura del PAN a la presidencia municipal de San Juan del Río, se apuntan Roberto Cabrera Valencia y José Antonio Pérez Cabrera. El primero es del grupo de Ricardo Anaya y el otro es de Francisco Domínguez. Neos vs duros. Otra vez. **-¡FUEGO!**- Reelecto. Ricardo Astudillo fue ratificado como dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea de este domingo, con lo que se consolida como la opción para Corregidora, en posible alianza. Con el PRI, claro. Si lo dejan. (PA p.2)

BAJO RESERVA

RELEVO. En Querétaro, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ya no tiene delegado. Después de 10 años de trabajo al frente de dicha institución, Antonio Castillo Willars presentó su renuncia, sin explicar motivos. Nos dicen que este lunes podría realizarse el nombramiento de la mujer u hombre que ocupe este lugar. Algunas reflexiones lógicas sobre la salida de Castillo Willars hacen referencia a su falta de tacto y voluntad para resolver la problemática de los usuarios de servicios financieros, en particular, los fraudes cometidos por pseudo cajas de ahorro a cientos de queretanos. **SIMILAR.** También en el estado se busca retirar de los restaurantes queretanos la sal y el azúcar, a propuesta del diputado Ricardo Carreño Frausto, quien presentó su iniciativa de Ley ante la Comisión de Salud y Población. Tal y como lo hizo el Distrito Federal, esta iniciativa pretende contribuir para que la salud de los queretanos prohibiendo que la sal y el azúcar estén sobre la mesa, a menos que así lo pida el comensal.

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

Todo ello, se hizo en el marco de la convocatoria para entregar de la medalla “Pedro Escobedo” 2014, que premia la conducta o trayectoria ejemplar de queretanos, en el desarrollo ético y profesional del ejercicio de la medicina. **CONTRAPROPUESTA.** El diputado Enrique Correa Sada, en su calidad como presidente de la Comisión de Salud en el Congreso local, reiteró su postura frente al debate generado por las observaciones realizadas por el Ejecutivo a la Ley que Regula los Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco, aprobada de manera unánime por el Poder Legislativo. Su posición es clara y firme: votar por contar con espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco. Y todo ello lo trajo a colación porque la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Querétaro presentó su contrapropuesta. **DETALLES.** El documento realizado por la Canirac, organismo que preside Eduardo de la Parra Cubells, pide, nada más y nada menos, destinar como máximo 30% del área para fumadores en los restaurantes y comercios. No solo eso, el sector empresarial solicita se realicen talleres contra el tabaquismo en universidades, preparatorias, secundarias, plazas públicas y centros de trabajo, punto que ya es una obviedad. En lo monetario, la Canirac en Querétaro, refiere que la iniciativa de ley no incluye presupuesto o mecanismo para dar a conocer al público las multas a las cuales son acreedoras. Además, piden unirse a las mesas de trabajo con los legisladores para discutir la Ley ¡otra vez! **NOMBRAMIENTO.** El diputado federal Ricardo Astudillo fue nombrado secretario general para nuevo periodo en el Partido Verde Ecologista de México en Querétaro. Sin embargo, aunque falta que la asamblea estatal nombre a los otros integrantes del Consejo Político. A partir de este nombramiento, nos comentan que los militantes del PVEM se alistan para el 2015, donde las mujeres, jóvenes y medio ambiente serán temas fundamentales en la plataforma electoral. Posterior a la elección de la asamblea, hecha en el municipio de Corregidora, quedó formalmente constituido el Consejo Político estatal, quien avaló la continuidad de Astudillo al frente del Partido Verde. (EUQ p.2)

REGLAS DE JUEGO

Por Francisco Domínguez Servién, Senador, ex presidente municipal de Querétaro

Las reglas del juego conocido como Maratón son bastante simples. Se coloca el tablero en la mesa y cada jugador se distingue al tomar la ficha de un color exceptuando la negra, que representa la ignorancia; por turno se tira el dado, avanzando las casillas que indique el número; al llegar a la casilla indicada se toma una de las tarjetas de preguntas y el jugador en turno debe contestar la pregunta indicada; si no conoce la respuesta, los demás jugadores, en orden de juego podrán contestarla y avanzar el número de puntos que indica la pregunta; si ninguno conoce la repuesta, avanza la ignorancia. En el tablero político nacional las cosas no son muy distintas. Al igual que en el Maratón, el objetivo es llegar a la casilla final consistente en fortalecer a la democracia desde nuestra pluralidad por el bien de todos los mexicanos, derrotando así a la ignorancia. Tras la aprobación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, el tablero de la elección del 2015 parece haberse despejado de las dudas e incertidumbre que había respecto a la viabilidad de que los cambios constitucionales fueran operables el próximo año. Con atraso y en periodo extraordinario, en el Senado de la República aprobamos por amplio consenso las leyes secundarias pendientes de la reforma político-electoral, con las cuales se dota de mayores facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) y se establecen nuevas reglas que regirán a partir de dichos comicios. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que sustituye al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), reforzará a las instituciones y procesos electorales, las candidaturas independientes y los medios de defensa electoral, distribuyendo competencias entre la federación y las entidades federativas y determinando la relación entre el INE y los organismos públicos locales. La Ley General de Partidos Políticos, por su parte, tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales, así como distribuir competencias entre la federación y las entidades federativas en materia de su constitución, los derechos y obligaciones de sus militantes, el sistema de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos, los procedimientos y sanciones aplicables

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

al incumplimiento de sus obligaciones, entre otras. En el caso del Senado, que representa el pacto federal y la política exterior en cuanto a ratificaciones, toma especial relevancia la aprobación de la Legipe en su capítulo de votos mexicanos en el exterior, que permite avances para que los connacionales que están fuera del país entren a un proceso de credencialización y tengan el derecho de votar en elecciones que se lleven a cabo en México, incluyendo la del Presidente de la República; ello en gran medida es resultado del esfuerzo de varias Legislaturas y acercamientos que tuvo el PAN con la comunidad de mexicanos residentes en el extranjero. He ahí parte de las nuevas reglas del tablero político, desarrolladas en los referidos instrumentos legales. Su efectividad entrará en juego a partir del próximo año, pero de sociedad y gobierno en su conjunto, sin distinción de fichas ni colores, dependerá la llegada a la meta: el triunfo de la democracia y la derrota de la ignorancia para bien de todo México. (EUQ p.11)

¿OBEDÉZCASE PERO NO SE CUMPLA?

Por Carlos de los Cobos, Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia constitucional

“La verdad se corrompe con la mentira y el silencio”, Cicerón. Recuerdo a uno de los mejores catedráticos de la Facultad de Derecho de la UAQ, el Dr. Juan Ricardo Jiménez, cuando nos impartía historia del Derecho en México y nos explicó la figura jurídica del “obedéscase pero no se cumpla”, la cual es propia, típica y endémica del Derecho Castellano, cuyo uso se generalizó durante siglos como medio válido para dejar de aplicar aquellas normas que, pese a haber sido promulgadas por autoridad legítima, suponían una vulneración de las leyes o fueros propios, normas, usos o costumbres del lugar. De esta manera la Auctoritas del Rey quedaba salvaguardada, y las normas del lugar, que allí se consideraban justas, seguían rigiendo con plena eficacia. Ahora bien, en clara referencia a la reforma constitucional en materia electoral, algunos actores políticos a nivel nacional se han pronunciado, de forma anti sistema, por desobedecer el mandato expedido por el Poder Reformador de la Constitución o Poder Constituyente Permanente, el cual sí existe, pues hay quién, en su excelsa ciencia, duda que tal Poder exista. Señoras y Señores, con independencia de nuestras “creencias e intereses” particulares, el Constituyente Permanente reformó la Constitución y estableció nuevas reglas del juego político – electoral. Tal reforma, esté o no bien hecha, resuelva o no los problemas de la democracia en México debe cumplirse, no sólo por ser ley sino porque en ella se encuentra depositada el diseño y el canal de transmisión del poder político en nuestro país. La SCJN ha establecido que el amparo o algún medio de defensa constitucional no procede tratándose de reforma al propio Texto Político, sino sólo en aspectos formales, es discutible, pero jurisprudencialmente definido. Por otro lado, debe decirse de forma abierta que, la legislación secundaria expedida por el órgano competente y el procedimiento establecido es conforme a la Constitución y podrá someterse a un ejercicio de escrutinio estricto para verificar que los postulados fundamentales de la Norma Normarum se cumplan, sólo así podría dejarse de aplicar, esto es, salvo sentencia constitucional aditiva o interpretativa en contrario; en la especie, la dictada en acción de inconstitucionalidad o en los diversos medios de impugnación en materia electoral con motivo del primer acto de aplicación. Lo anterior, supone un ejercicio crítico de estudio y confrontación constitucional para analizar si debe o no aplicarse una ley electoral y sus instituciones; decir que no se aplique sin argumento o por falacia de petición de principio equivale, como algún político sureño afirmó: “a mandar al diablo las instituciones”. Por ello, estimo que el legislador queretano tiene la oportunidad histórica de expedir una ley electoral local conforme a los principios fundamentales que marca la Constitución federal y no “jugar” como pretenden algunos sabios de la democracia a “torpedear” el proceso electoral y provocar o la nulidad de una elección o en su caso, la reversión de la ley en sede constitucional. La construcción de una ley local electoral está delineada por el propio Constituyente Permanente, los principios de Derecho y la jurisprudencia de la SCJN y el Tribunal Electoral en su faceta de Tribunal Constitucional.

Síntesis de información local



LUNES 02 DE JUNIO DE 2014

Establecer de antemano figuras o esnobismos ineficaces por meter el pie al otro e interés propio, así como engañar vendiendo a la sociedad “espejitos” me parece atentatorio al régimen democrático, y además de todo, la sociedad queretana no merece eso. En ese tenor, vale la pena recordar nuevamente, que las grandes democracias han avanzado en el mundo, porque justamente, las elites en el poder “pactan” reglas e instituciones que procesen pacíficamente el conflicto como bien lo ha sostenido Bovero. Y lo contradictorio del caso, realizar mal una reforma o inducirla al error es estropear y colocar bombas de tiempo por acción u omisión en una ley que nada más y nada menos legitimará a una nueva Legislatura, 18 Ayuntamientos y el titular del Poder Ejecutivo en Querétaro. Estimo que los intereses mezquino y protagonismos insulsos se dejen de lado y se permita al legislador crear una norma que abone a la democracia, pues en la nueva arquitectura constitucional difícilmente se engañará al juzgador federal en materia electoral. (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Aprueba IEQ estados financieros de partidos

Redacción

VIGILANCIA

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión ordinaria los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2013 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM.

En lo referente a la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, el cuerpo colegiado determinó iniciar el procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, establecido en la Ley Electoral del Estado; lo anterior, en virtud de que la asociación incumplió con la presentación de sus estados financieros del mismo periodo.

Por otro lado, se aprobó el acuerdo por el que se ordena el archivo del 'Estudio Técnico de Distribución Querétaro 2013', en observancia a la reforma cons-

titucional en materia político-electoral, que otorga la facultad exclusiva para la geografía electoral federal y local al Instituto Nacional Electoral (INE).

A este respecto, los integrantes del Consejo General reconocieron el trabajo realizado por el organismo público local, el cual contó con la colaboración de las fuerzas políticas, en cumplimiento de la Ley; de igual forma, se remitirá dicho acuerdo a la Legislatura del Estado y al INE para los efectos legales a que haya lugar.

Sobre la relación con el INE, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que el organismo local está en permanente comunicación e intercambio de información con la autoridad nacional, en un contexto de colaboración y coordinación.

Ante posibles violaciones a la normatividad electoral, la presidenta reiteró que son los funcionarios y actores políticos los primeros obligados a acatar la ley para mantener el clima político estable que caracteriza al estado de Querétaro y esperar los tiempos electorales.

SEMANARIOS

El Mosquito

REVISTAS

Aprueba IEQ lana para los partidos

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión ordinaria los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2013 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM.

En lo referente a la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro APEX", el cuerpo colegiado determinó



Los recursos se aprobaron en sesión ordinaria

iniciar el Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Candidatos Independientes Partidos Políticos, Coaliciones y Asociaciones

Políticas, establecido en la Ley Electoral; lo anterior, en virtud de que incumplió con la presentación de sus estados financieros.

HÉCTOR AYALA

No más partidos

por **Aimée Pacheco**

“Ya no estamos en tiempo o plazo para que cualquier organización o agrupación pueda presentar una solicitud para poder tener un registro como partido político y poder participar en el

2015”, explicó la secretaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Esperanza Vega Mendoza.

“Nuestra ley actual nos establece que para que un partido político de recién formación o registro pueda participar en los próximos comicios, tiene que haber presentado su solicitud posterior al año de la elección”.

Sin embargo, dijo que en el caso de Convergencia Ciudadana, partido al que le fue negado el registro desde el año pasado, y que actualmente mantiene abierta una impugnación ante un Tribu-

nal Federal, habría que conocer el fallo.

“La ley menciona efectos suspensivos, siempre y cuando sean decisiones tomadas resoluciones o acuerdos por parte del Consejo General. Tendremos que esperar porque ahorita hay un medio de impugnación a nivel federal, que se resuelva; para ver en qué términos pudiéramos decir que se confirma o se modifica lo realizado por la Sala Electoral y esto a su vez por el Consejo local”.

En el caso de los partidos como el PT, que no alcanzaron registro en el estado, pero que a nivel nacional lo mantienen, únicamente solicitan su registro a nivel local para participar en la elección de que se trate, en el estado.

“Ahí se maneja con otros criterios, con otras reglas y ahí tendríamos que ver que esto que ya se mandata en leyes secundarias a nivel federal quede plasmado y sea una realidad en nuestras leyes locales”, dijo.

SEMANARIOS

El economista

REVISTAS

Dan marcha atrás a redistribución

Los consejeros electorales determinaron archivar el estudio técnico y enviarlo a la Legislatura local y al INE

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral de Querétaro (IEQ) determinó archivar el estudio técnico de redistribución local. Los siete consejeros concluyeron enviar tanto a la Legislatura local actual como al Instituto Nacional Electoral (INE), el estudio.

Acorde con la presidenta del Consejo del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, será el INE el encargado de determinar cuándo será vigente una distritación nueva.

"Tendrán ellos que determinar a partir de cuándo será vigente una distritación nueva. Veo difícil que la local sea modificada en el 2015", manifestó.

Expresó que en dado caso de que no entre en vigor para el próximo proceso electoral no tendría afectación alguna, ya que los distritos no incrementarían, sino que simplemente los municipios se estarían reacomodando.

REDISTRITACIÓN FEDERAL

La presidenta del Consejo Electoral observó que también se discutía una redistribución federal en la que se planteó un incremento en el número de distritos, de cuatro a cinco.

En este caso, explicó Elías Calles Cantú, sería más fácil que entrara en vigor a partir del 2015, ya que el pro-

15

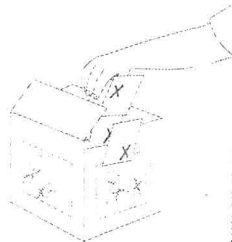
DISTRITOS

fue la propuesta que votó anteriormente el consejo electoral del IEQ. La propuesta no presentaba modificar la ubicación.

121

MIL

habitantes fue la proporción que se buscó para conservar los 15 distritos en el estado.



cedimiento estaba a punto de ser votado por el extinto IFE.

PROYECTO

De acuerdo con la propuesta votada anteriormente por los consejeros electorales, en materia local, se propuso conservar los XV distritos (se buscó una proporción no mayor a los 121, 862 habitantes).

Dentro de esta propuesta, no se presentaban modificaciones con respecto a la ubicación de los mismos.

El municipio de Querétaro conserva seis distritos electorales locales (del primero al sexto).

De igual manera, Corregidora y El Marqués, continúan siendo un distrito electoral cada uno; aunque en el caso de El Marqués pasaría a ser el distrito IX y no el XII, como lo es ahora.

En el caso de los municipios del norte del estado, Peñamiller se adhiera al distrito XV, al que pertenecen Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco; San Joaquín pasa a formar parte del distrito XIV, junto con Cadereyta de Montes y Tolimán.

En lo que refiere a las demarcaciones de Colón y Pedro Escobedo, conformarían el distrito X.

Mientras que Tequisquiapan y Ezequiel Montes conformarían el distrito XIII.

arlene.patino@eleconomista.mx

SEMANARIOS

El Economista

REVISTAS

PAN denunciará actos anticipados de campaña del PRI

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) presentó ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) una denuncia en contra del presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, por actos anticipados de campaña, dio a conocer el representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García.

Adelantó que la próxima semana presentará otra denuncia en contra del administrador de la Comisión Estatal de Aguas en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores, por supuestamente repartir despensas del programa estatal Soluciones.

“No estamos en tiempos electorales, no son los tiempos que establece la ley y es una violación flagrante a las normas que hago referencia”, acusó Arango García.

Hasta el momento, el PAN ha presentado cinco denuncias en contra de actores políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, refirió que el órgano electoral ha retrasado la re-



A destiempo. Braulio Guerra y Héctor González se adelantaron, dijo Arango. FOTO EE: M. BLANCARTE

cepción de las mismas.

Lo anterior, denunció, es una práctica no deseada por el IEQ.

“Tiene por ley obligación de conocer de oficio, desgraciadamente tanto la presidencia como la secretaria ejecutiva, se niegan a conocer. Vamos a denunciar los actos en contra de la ley”, sostuvo.

En su momento, el representante del PRI, Sócrates Valdés, dijo que aún se encuentra en análisis por parte del Consejo General del IEQ una denuncia interpuesta en contra del senador panista Francisco Domínguez Servién, por promoción indebida de su imagen.

Esta es la única denuncia que piensan interponer ante el Consejo General, reveló.

SEMANARIOS

El Economista

REVISTAS



Descartan afectación. Yolanda Elías Calles descartó que de aprobarse afecte el proceso electoral, ya que sólo habría un reacomodo en los distritos.

FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

SERÁ EL INE EL QUE LO DETERMINE



La vida privada de Lupe García no es sancionable

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Los escándalos públicos que se dan dentro de la vida privada de cada militante no los sancionan los estatutos de Acción Nacional, dijo el representante panista ante el IEQ, Martín Arango, en alusión a la riña dentro de la marisquería El Muelle, donde el hijo del diputado y un guardaespaldas golpearon a un comensal.

Explicó que dada la naturaleza del conflicto hace una semana en el municipio de El Marqués, es la Procuraduría General de Justicia del Estado la que debe hacer una investigación para deslindar responsabilidades y cumplir de acuerdo con la ley.

VEA >Pg.4



■ ES LA PGJ LA QUE DEBE INVESTIGAR, AFIRMA

No habrá sanción para Lupe

Afirma Martín Arango, representante albiazul ante el IEQ, que los escándalos no los castigan los estatutos de Acción Nacional

Pide el PRD no dar carpetazo a proyecto de redistribución

El Estudio Técnico de Redistribución que el IEQ elaboró y que le ha turnado al INE, debe ser etiquetado como un documento vigente, dado que resume el nuevo mapa electoral de Querétaro, propuso el presidente del PRD en el estado, Carlos Sánchez Tapia.

Derivado de la nueva legislación federal electoral, el documento ya no tendría vigencia en Querétaro, de modo que el Consejo General del organismo ciudadano acordó en su reciente Sesión Ordinaria, yacatando la nueva normatividad, cursarlo al Instituto Nacional Electoral (INE).

Sánchez Tapia, cuyo partido político insiste, desde prácticamente el amanecer de este siglo, en la necesidad de modificar el esquema de la representación en el Congreso del Estado, una propuesta con la que desde entonces algunos actores políticos han coincidido, dijo que "no hay que darle carpetazo" a dicho estudio, "no hay que darlo por muerto", sino cursarlo al INE con la etiqueta de que es información que tiene vigencia en esta entidad federativa.

La propuesta del perredista se da en momentos en que la LVII Legislatura local se aboca a elaborar la reglamentación estatal de la reforma federal. Carlos Sánchez Tapia ha dicho en otras ocasiones que debe de reconfigurarse la distribución de los 15 distritos electorales en los que está dividido el estado.

Y el Estudio Técnico de Redistribución que elaboró el IEQ tiene información valiosa en este sentido. De ahí la propuesta del perredista, a pesar de que cambiará la naturaleza jurídica del actual organismo ciudadano y que todavía se ignora cómo operará en Querétaro la representación del INE a partir de octubre de este año, cuando comenzará prácticamente el proceso electoral de 2015. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

CARBAJAL

Cortina de humo...





CERNIDERO POLÍTICO

POR CÉSAR LACHIRA SÁENZ*

Espacios para discapacitados e igualdad ciudadana

La propuesta hecha por la diputada Beatriz Marmolejo de penalizar con 12 mil pesos para quienes se estacionen en lugares para discapacitados, merece una serie de reflexión. En primer lugar habría que recordarle que la incrementación de la pena no es disuasiva para comisión de un delito. Esa vieja argumentación jurídica obedece a una etapa histórica del derecho autoritario que no está acorde con el derecho democrático constitucional.

El elevar a 200 salarios mínimos, dice la diputada: "Es un mensaje fuerte y que los espacios sean ocupados por quienes lo necesitan". Estamos de acuerdo con el respeto que deben de haber con los discapacitados; pero, si uno observa, en la mayoría de las ocasiones los vehículos que se estacionan con placas de discapacitados, sus conductores y ocupantes de tales vehículos, no están en tales condiciones.

Sabemos que existe un claro negocio con las placas para vehículos de discapacitados que enturbia una concesión que le otorga el Estado (no es un derecho, porque sería anticonstitucional). Es necesario que la discapacidad de unos, no signifique la pérdida del derecho del otro.

Marmolejo: "El derecho sirve para regular la convivencia ciudadana, basada en el respeto, la igualdad y la equidad. El fundamento básico debe ser por tanto un derecho preventivo y no castigador". Para finalizar quisiera dejar abierta la pregunta: ¿El llenar el centro de Querétaro con lugares de estacionamiento para discapacitados no rompe con el principio de igualdad y equidad ciudadana?

De aprobarse tal iniciativa saldría más barato romperse una pierna de manera inmediata y declararse discapacitado a pagar la multa de 12 mil pesos. ¿Me pregunto existirá la discapacidad mental?

Es necesario
que la discapacidad
de unos, no signifique
la pérdida del derecho
del otro

SE ADELANTAN LOS TIEMPOS ELECTORALES EN LA UAQ

En la última reunión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, Carlos Ramírez Olvera, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, presentó un documento en la que le exige al rector establecer reglas claras para la próxima contienda, y con ello, adelanta los tiempos electorales y le crea la preocupación al rector de preparar su estrategia para la reelección.

Como no había ocurrido antes, porque dicho sea de paso la reelección era un hecho indiscutible y no existía oposición a la misma.

Hoy además de Carlos Ramírez, se presenta el actual director de la Facultad de Bellas Artes, Vicente López Velarde. Ambos buscan establecer una estrategia basada en aprovechar los desatinos de Gilberto Herrera Ruiz.

¿Habría que preguntarse porqué surge este escenario? ¿Quiénes son los culpables de estas polarizaciones? Bien haría el rector en valorar su relación con los maestros de una manera directa, y claro con los alumnos. Los tiempos son difíciles, más ahora cuando nos

enteramos que los docentes universitarios de máximo nivel perciben un sueldo inferior al de muchos maestros del nivel básico y de la Normal del Estado de Querétaro.

LOS EXCESOS DE LA LEGALIDAD ELECTORAL

La amonestación que el Instituto Electoral de Querétaro le hizo al diputado federal Marcos Aguilar ha traído como respuesta que los panistas denuncien hechos adelantados de campaña al diputado Braulio Guerra. El haber declarado sus intenciones para competir a la gubernatura, como en su ocasión lo hiciera Jesús Rodríguez, no es argumento suficiente para tipificarla como delito.

El problema se suscitó cuando el IEQ tomó una decisión más que legal, política; ahora tiene que medir con la misma vara a todos actores que son denunciados. El legalismo extremo violenta el derecho a la libertad que tienen los individuos de expresar sus aspiraciones.

*Político

Twitter: @ceslachi/
ceslachi@yahoo.com.mx



SEMANARIOS

La Jornada

REVISTAS

El IEQ, omiso ante anomalías: consejero

Querétaro, Qro. En el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sucede "algo raro": no investiga de oficio presuntos actos adelantados de campaña, a pesar de que la ley se lo permite, dio a conocer ayer el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza. En entrevista, consideró que el IEQ renuncia a su facultad de investigar de oficio para "no hacer ruido", pues sus integrantes buscan ser relegados consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Medios de comunicación locales han publicado en repetidas ocasiones imágenes e información de actos públicos que realizan legisladores y funcionarios de diferentes niveles, aparentemente con miras a los comicios locales del año próximo, a pesar de que la ley electoral de Querétaro prohíbe cualquier forma de promoción personalizada. El caso más reciente fue una fotografía divulgada a finales de mayo en Twitter, en la que dos presuntos empleados de la Comisión Estatal de Aguas visten camisas con el logotipo de esa dependencia, y junto a éste el nombre de su administrador en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores.

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Se postula por tercera vez

Va Ulises Gómez por dirigencia del PRD

El coordinador estatal de ADN no descarta alianzas con el PAN

Norma Ayala

El perredista y coordinador estatal de Alternativa Democrática Nacional (ADN), Ulises Gómez de la Rosa, aseveró que por tercera ocasión buscará ser presidente estatal del PRD en este 2014, por lo que en caso de conseguirlo, además de buscar alianzas con otros partidos, fortalecerá en todos los ámbitos al instituto político.

Recordó que su aspiración por la dirigencia estatal está muy arraigada, ya que fue en 2008 la primera vez que ganó la presidencia, sin embargo, hubo un proceso judicializado en donde el Tribunal Federal falló en su contra y tuvo que dejar el cargo.

“En 2010, volví a ganar la presidencia del partido, a través de un consejo estatal que se hizo aquí en Querétaro; el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en aquel entonces, me reconoció la dirigencia y nuevamente un fallo del Tribunal Electoral me volvió hacer adverso y me retiraron la presidencia del partido”, señaló Gómez de la Rosa.

No obstante, precisó que en este proceso interno que se avecina del partido, luchará nuevamente por tercera ocasión por el puesto, un procedimiento intenso que, dijo, será a través de una elección indirecta, en donde los consejos municipales elegirán al presidente del partido.

“Lo que necesita el PRD en este momento es mucha cordura, paz interior y que entendamos los lideraz-

gos estatales, que lo que se requiere en el partido es la unidad, la cual debe girar entorno a que llevemos procesos limpios, transparentes e incluyentes, muy diferentes a lo que se hizo en 2012, en donde muchos aspirantes quedaron fuera a una aspiración para un puesto de elección”, aseveró el perredista.

De igual forma, mencionó que en caso de llegar a la dirigencia estatal del PRD — a diferencia de lo que ha comentado el actual presidente del partido, Carlos Sánchez—, contemplaría la posibilidad de tener alianzas electorales con cualquier partido, ya sea de izquierda o de derecha como el PAN.

“Tengo una postura muy firme, primero con alianzas y coaliciones con otros partidos políticos, no tenemos por qué estar cerrados, ya que la línea política del partido ha sido muy clara y define con quienes sí y con quienes no podemos hacer alianzas políticas; esto va a ser una decisión del consejo estatal o de los municipales en cada una de las demarcaciones”, dijo el coordinador de Alternativa Democrática Nacional.

Para lograr un entendimiento, puntualizó que primero debe haber una discusión del tema entre la militancia y no a espaldas de ésta, y con base en ello, tomar la decisión que más convenga al partido, ya sea competir solos o con otro tipo de institución política.

“No se debe de cerrar ninguna posibilidad, aunque si dejar en claro que una alianza con el PRI si queda descartada”.

En 2008 Ulises Gómez ganó la presidencia del PRD, pero hubo un proceso judicializado por el cual tuvo que dejar el cargo

Educación integral



Desde
El IEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

En otras participaciones y espacios en el que se da la oportunidad de compartir el significado de lo que es la Educación Cívica, me he quedado con momentos reflexivos eminentemente personales, para proyectar cómo se debe invertir en esta vertiente tan productiva respecto a formar ciudadanía; una formación continua que debe entenderse de manera integral, tomando sólo un apartado relacionado a la Educación Cívica.

En estos últimos días hemos tenido información suficiente del significado del "Bullying", anglicismo que significa "acoso"; este fenómeno social que se da y se reconoce en la diversidad de espacios y etapas de la vida del ser humano podría tener una diseminación sustancial si trabajamos con intensidad en la materia de Educación Cívica.

La Educación Cívica, entendida como una forma civilizada de conducir nuestro actuar con el prójimo; claro está que la identidad de las personas se va construyendo con el paso del tiempo y, que según las circunstancias que los rodean, se construye un comportamiento. La experiencia de impartir pláticas a los jóvenes, relacionadas a sus derechos y obligaciones que tienen, pero que al cumplir la mayoría de edad les variará, he logrado entender la realidad en la que ellos se visualizan en el futuro; la mayoría de ellos se acuña la pretensión de continuar sus estudios profesionales para ser productivos y autosuficientes, existiendo la intención de ser futuros ciudadanos comprometidos en conducirse con valores de convivencia que fomenten la mejor manera de desarrollo como sociedad.

El pensar que tenemos una obligación de construir mejores ciudadanos y personas para disfrutar de un ambiente colectivo que entienda y aplique los

En este momento, se debe observar con detenimiento el comportamiento de los jóvenes, y no permitir que invadan, de forma constante, conductas no justificables por no tener respeto a las personas que piensen diferente, la discrepancia fundada es útil. Las personas tienen estereotipos distintivos, así integramos una sociedad pluricultural"

valores cívicos, es propicio para pensar que tendremos sociedades participativas, en cualquier ámbito en el que estemos; los infantes son el principal objetivo de la Educación Cívica, aplicando programas que demuestren la inclusión de didácticas que les permita integrarse en una sociedad evolucionada, pero con cambios continuos.

Desde luego que la educación y los temas que hoy pudieran ser cotidianos, han ido incluyéndose en el día a día, basta recordar que hace algunas décadas no se escuchaban, ni se promocionaban difusión sobre: Derechos Humanos, Derechos Indígenas, Derecho al Acceso a Información Pública, Derecho a la Igualdad de Género para participar en los cargos de elección popular, entre otros. Esto muestra la metamorfosis en la que nos encontramos, podría decirse que aún no alcanzamos

el máximo, pero sí, hoy podemos tener normas jurídicas que protegen ampliamente a las personas, sin distinción de edad, sexo o posición social.

En este momento, se debe observar con detenimiento el comportamiento de los jóvenes, y no permitir que invadan, de forma constante, conductas no justificables por no tener respeto a las personas que piensen diferente, la discrepancia fundada es útil. Las personas tienen estereotipos distintivos, así integramos una sociedad pluricultural.

Seguramente el programa de Educación Cívica inmediato, deba revisarse para proyectar actividades dirigidas a los niños que cursan el nivel de primaria. Con las nuevas disposiciones legales en la materia, el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local tendrán tareas que les permitirá fomentar los valores cívicos, mediante métodos didácticos que apoyen las exposiciones a realizar con los niños. Hace ya algunos años, el Instituto Federal Electoral implementó las Jornadas Cívicas, acciones desahogadas por los funcionarios adscritos en cada vocalía distrital e, inclusive, local; ahora con la coadyuvancia de los organismos locales, estas tareas formativas podrán tener mayor presencia en los centros educativos, hablar de valores es tan amplio que sólo de un concepto se podría desarrollar todo un tratado.

Realmente, como personas debemos asumir con responsabilidad nuestra participación en crear una sociedad de respeto, para fomentar un comportamiento colectivo adecuado, al nivel de las circunstancias de desarrollo que se nos exige; el mundo cambia, pero si lo hacemos con conciencia y educadamente, los resultados serán de éxito. El "Bullying" en cualquier espacio, debe ser atendido.